## 1. OBJETIVO PRINCIPAL:

Establecer los lineamientos para la articulación de las líneas de defensa en la entidad, con el fin de identificar, analizar, valorar, controlar y realizar seguimiento a los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, garantizando la mejora continua y el cumplimiento de los planes, programas, proyectos e informes requeridos por la entidad y los entes de control.

## 2. ALCANCE:

Inicia con la identificación y análisis de los riesgos institucionales y la articulación de la Línea Estratégica y las líneas de defensa para su gestión. Finaliza con la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección, el seguimiento a las acciones de mejora y la evaluación de su efectividad para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

## 3. MARCO NORMATIVO

**Ley 87 de 1993**
Establece el Sistema de Control Interno en las entidades públicas y define la responsabilidad de todos los servidores en su implementación.

**Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)**
Fortalece los mecanismos de prevención, control y sanción de actos de corrupción.

**Ley 1712 de 2014**
Regula la transparencia y el acceso a la información pública.

**Decreto 648 de 2017**
Define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las líneas de defensa.

**Decreto 1499 de 2017**
Actualiza el MIPG e integra el sistema de control interno con la gestión institucional.

**Guía de Administración del Riesgo – DAFP (última versión)**
Establece metodologías para la identificación, análisis y tratamiento de riesgos.

COPIA CONTROLADA ESE CEO

## 4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

**Líneas de Defensa:**
Modelo de control que establece responsabilidades diferenciadas en la gestión del riesgo dentro de la entidad, distribuidas en tres niveles: gestión operativa (primera línea), supervisión y apoyo (segunda línea) y evaluación independiente (tercera línea).

**Primera Línea de Defensa:**
Conformada por los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, responsables de identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos en el desarrollo de sus actividades.

**Segunda Línea de Defensa:**
Instancias encargadas de asesorar, acompañar y monitorear la gestión del riesgo, definiendo metodologías, lineamientos y verificando la adecuada implementación de controles (ejemplo: Planeación).

**Tercera Línea de Defensa:**
Representada por la Oficina de Control Interno, encargada de realizar evaluación independiente, auditorías y seguimiento al sistema de control interno y a la gestión del riesgo.

**Riesgo:**
Posibilidad de ocurrencia de un evento que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, medido en términos de probabilidad e impacto.

**Gestión del Riesgo:**
Proceso sistemático de identificación, análisis, valoración, tratamiento y seguimiento de los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales.

**Control:**
Medida o actividad implementada para prevenir, detectar o corregir eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos.

COPIA CONTROLADA ESE CEO

**Acción de Control:**
Actividad específica definida para mitigar un riesgo identificado, cuyo cumplimiento es objeto de seguimiento y medición.

**Mapa de Riesgos:**
Herramienta que permite identificar, analizar, valorar y priorizar los riesgos de la entidad, así como establecer los controles asociados.

**Plan de Mejoramiento:**
Conjunto de acciones correctivas y/o preventivas orientadas a subsanar debilidades identificadas en la gestión del riesgo, auditorías o evaluaciones.

**Acción Correctiva:**
Medida tomada para eliminar la causa de un riesgo materializado o una no conformidad, evitando su recurrencia.

**Acción Preventiva:**
Medida adoptada para evitar la ocurrencia de un riesgo o situación potencialmente adversa.

**Control Interno:**
Sistema integrado por políticas, procedimientos, prácticas y estructuras organizacionales que permiten asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la adecuada gestión de los riesgos.

**Seguimiento:**
Proceso de verificación continua del cumplimiento de las acciones de control y planes de mejoramiento definidos.

**Evaluación:**
Análisis del desempeño del sistema de control interno y de la gestión del riesgo, con el fin de determinar su eficacia y eficiencia.

COPIA CONTROLADA ESE CEO

**Indicador de Gestión:**
Herramienta que permite medir el desempeño y cumplimiento de las acciones de control y gestión del riesgo en la entidad.

**Alta Dirección:**
Instancia responsable de la toma de decisiones estratégicas, seguimiento a la gestión del riesgo y fortalecimiento del sistema de control interno.

## 5. RESPONSABLES

**Equipo de Control Interno:**
Responsable de la formulación del Plan de Acción y el Plan Anual de Auditorías, la ejecución de auditorías internas, evaluaciones y seguimientos, así como la elaboración de informes y la verificación del cumplimiento de los procesos.
**Jefe de la Oficina de Control Interno:**
Responsable de liderar, coordinar y supervisar la ejecución del procedimiento, garantizar la independencia de las auditorías y presentar los resultados a la alta dirección y al Comité de Control Interno.
**Comité de Control Interno:**
Responsable de revisar, aprobar y hacer seguimiento al Plan Anual de Auditorías, así como de analizar los resultados y recomendaciones derivadas de las evaluaciones.
**Gerente de la E.S.E.:**
Responsable de garantizar la implementación de las acciones de mejora y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la entidad.
**Subgerentes (Administrativo y Científico):**
Responsables de apoyar la ejecución de las acciones correctivas y de mejora en sus áreas, asegurando el cumplimiento de los planes establecidos.
**Líderes de Proceso (sedes urbanas y rurales):**
Responsables de atender las auditorías, suministrar información requerida, implementar acciones correctivas y de mejora, y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos.

COPIA CONTROLADA ESE CEO

## 6. POLITICA DE OPERACIÓN

### 6.1 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICI)

Aprobar lineamientos, analizar la gestión del riesgo y realizar seguimiento al Sistema de Control Interno.

### 6.2 Alta Dirección (Gerencia y Junta Directiva)

Tomar decisiones estratégicas con base en los informes de riesgos, garantizar la implementación de acciones de mejora y el fortalecimiento del control interno.

### 6.3 Líderes de Proceso (Primera Línea de Defensa)

Identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos en sus procesos, así como ejecutar y hacer seguimiento a los controles, indicadores y planes de mejoramiento.

### 6.4 Equipos de Trabajo

Apoyar la ejecución de las actividades operativas, la implementación de controles y el reporte de información para la gestión del riesgo.

### 6.5 Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de Defensa)

Asesorar y acompañar a los procesos en la gestión del riesgo, consolidar información, verificar la efectividad de controles y promover la mejora continua.

### 6.6 Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa)

Evaluar de manera independiente la gestión del riesgo, realizar auditorías, emitir recomendaciones, y reportar a la Alta Dirección sobre el estado del control interno.

### 6.7 Equipo Interdisciplinario

Apoyar el seguimiento, análisis y verificación de la información relacionada con riesgos, indicadores y planes de mejoramiento.

### 6.8 Todos los responsables

Deberán conservar y suministrar oportunamente las evidencias que soporten la ejecución de controles, seguimientos, evaluaciones y planes de mejoramiento, de conformidad con las Tablas de Retención Documental y los lineamientos institucionales vigentes.

COPIA CONTROLADA ESE CEO

## 7. ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

| No. | CICLO PHVA | QUE SE HACE | RESPONSABLE | REGISTRO |
|---|---|---|---|---|
| 1 | P | **Analizar riesgos y amenazas institucionales**<br><br>Analizar los riesgos, amenazas y factores internos y externos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, planes, programas y proyectos institucionales, con el fin de establecer acciones de control y tratamiento oportunas. | **Equipo de Interdisciplinario de Control Interno** | **CI-S1-F13 Acta de comité de Control Interno** |
| 2 | H | **Articular las líneas de defensa**<br><br>Evaluar la efectividad y articulación de las líneas de defensa, incluyendo la Línea Estratégica, verificando el cumplimiento de sus roles y responsabilidades dentro del Sistema de Control Interno. | **Equipo de Interdisciplinario de Control Interno** | **CI-S1-F13 Acta de comité de Control Interno** |
| 3 | H | **1. Primera Línea de Defensa**<br><br>La Primera Línea de Defensa es responsable de gestionar los riesgos inherentes a los procesos bajo su cargo, mediante la identificación, análisis, valoración, control y monitoreo permanente de los mismos. Asimismo, debe garantizar la ejecución efectiva de los controles establecidos, la recopilación y análisis de información a través de indicadores de gestión, la formulación e implementación de planes de mejoramiento y el seguimiento a las acciones definidas para fortalecer el desempeño institucional.<br><br>De igual manera, los líderes de proceso y sus equipos de trabajo deberán coordinar y ejecutar las actividades establecidas en la planeación institucional, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos y | **Líder de procesos y su equipo de trabajo** | **Evidencias y soportes de la gestión** |

COPIA CONTROLADA ESE CEO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | al fortalecimiento del Sistema de Control Interno. | | |
| **4** | **H** | **2. Segunda línea de defensa:**<br><br>La Segunda Línea de Defensa es responsable de verificar que los controles y mecanismos de gestión del riesgo implementados por la Primera Línea de Defensa sean adecuados, efectivos y se encuentren operando conforme a los lineamientos institucionales.<br><br>Asimismo, consolida y analiza información estratégica para apoyar la toma de decisiones y la definición de acciones preventivas que contribuyan a evitar la materialización de riesgos institucionales. De igual manera, brinda asesoría y acompañamiento a los líderes de proceso en temas relacionados con la administración del riesgo, controles, planes de mejoramiento, indicadores de gestión, procesos y procedimientos institucionales.<br><br>Adicionalmente, promueve y coordina la implementación de mecanismos de autoevaluación que permitan fortalecer la gestión institucional, el Sistema de Control Interno y la cultura de mejoramiento continuo. | **Líder de Planeación y equipo de trabajo** | **Evidencias y soportes del seguimiento** |
| | | **3. Tercera Línea de Defensa:**<br>La Tercera Línea de Defensa, a través de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, evalúa de manera independiente la efectividad de la gestión del riesgo y del Sistema de Control Interno, verificando que los controles implementados contribuyan al logro de los objetivos institucionales.<br><br>Asimismo, brinda asesoría y orientación técnica en materia de administración del riesgo, en | **Líder de Control Interno y equipo interdisciplinario de trabajo** | **CI-S1-F1 Informes de seguimiento y evaluación** |

COPIA CONTROLADA ESE CEO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **5** | **H** | coordinación con la Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces; monitorea la exposición institucional al riesgo y formula recomendaciones preventivas orientadas a fortalecer los mecanismos de control.<br>De igual manera, proporciona asesoría estratégica a la Alta Dirección y a los líderes de proceso, promueve el fortalecimiento de la cultura de control y gestión del riesgo en todos los niveles de la entidad, e informa de manera independiente los resultados de las evaluaciones realizadas, los hallazgos identificados y las recomendaciones de mejora correspondientes.<br><br>**Nota:** Anualmente, el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces presentará a la Alta Dirección (Gerencia y Junta Directiva) un informe de evaluación y análisis de los riesgos institucionales, incluyendo recomendaciones para fortalecer su gestión y tratamiento. | | |
| **6** | **V** | **Realizar seguimiento a riesgos y controles.**<br><br>Realizar seguimiento periódico a los riesgos identificados y a los controles implementados, verificando su ejecución, cumplimiento, generación de evidencias y nivel de cumplimiento de los indicadores asociados. | **Jefe de Control Interno y Equipo Interdisciplinario** | **CI-S1-F1 Informes de seguimiento y evaluación** |
| **7** | **V** | **Evaluar la efectividad de los controles.**<br><br>Evaluar la efectividad de los controles establecidos para determinar si contribuyen a reducir la probabilidad o el impacto de los riesgos identificados y establecer la necesidad de fortalecerlos o ajustarlos. | **Jefe de Control Interno y Equipo Interdisciplinario** | **CI-S1-F1 Informes de seguimiento y evaluación** |

COPIA CONTROLADA ESE CEO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **8** | **V** | **Consolidar y presentar resultados del seguimiento.**<br><br>Consolidar los resultados obtenidos durante el seguimiento y evaluación de riesgos, controles, indicadores, planes de acción, planes de mejoramiento e informes de ley, y presentar los resultados a la Alta Dirección para apoyar la toma de decisiones. | **Jefe de Control Interno** | **CI-S1-F1 Informes de seguimiento y evaluación** |
| **9** | **A** | **Formular acciones de mejora.**<br><br>Definir acciones correctivas, preventivas o de mejora cuando se identifiquen desviaciones, debilidades en los controles o riesgos que requieran tratamiento adicional. | **Oficina Asesora de Planeación y Líderes de Proceso** | **CI-S1-F7 Plan de Mejoramiento** |
| **10** | **A** | **Implementar y monitorear planes de mejoramiento.**<br><br>Ejecutar y realizar seguimiento a los planes de mejoramiento formulados, verificando el cumplimiento de las actividades, responsables y plazos establecidos para el fortalecimiento de la gestión del riesgo. | **Líderes de Proceso y Oficina Asesora de Planeación** | **CI-S1-F7 Plan de Mejoramiento** |
| **11** | **A** | **Retroalimentar y fortalecer la gestión del riesgo.**<br><br>Actualizar los riesgos, controles, indicadores, procedimientos, políticas y demás herramientas institucionales, incorporando los resultados del seguimiento, las lecciones aprendidas y las oportunidades de mejora identificadas durante la vigencia. | **Oficina Asesora de Planeación y Líderes de Proceso** | **GE-S1-F6 Matriz de Riesgos Actualizada** |
| **12** | **A** | **Línea Estratégica**<br><br>La Línea Estratégica, representada por la Alta Dirección, la Junta Directiva y el Comité Institucional de Coordinación de Control | **Gerencia / Junta Directiva / Comité Institucional de Coordinación de** | **GC-S3-FQ1 Actas de Comité y decisiones adoptadas** |

COPIA CONTROLADA ESE CEO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Interno, es responsable de orientar estratégicamente la gestión institucional del riesgo, garantizando que esta se encuentre alineada con los objetivos, planes y proyectos de la entidad.<br><br>Asimismo, analiza la información consolidada por las líneas de defensa, evalúa la exposición institucional al riesgo y adopta las decisiones necesarias para fortalecer los controles, asignar recursos, implementar acciones de tratamiento y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.<br><br>De igual manera, realiza seguimiento al comportamiento de los riesgos estratégicos y al riesgo residual, promoviendo la mejora continua del Sistema de Control Interno y la cultura de gestión del riesgo en la entidad.<br><br>La Alta Dirección deberá revisar periódicamente los informes de seguimiento, evaluación y monitoreo presentados por las líneas de defensa, con el fin de definir directrices y acciones que contribuyan a prevenir la materialización de riesgos y fortalecer el desempeño institucional. | **Control Interno.** | |

## CONSIDERACIONES ESPECIALES

- La gestión del riesgo deberá desarrollarse de manera articulada entre la Línea Estratégica y las tres líneas de defensa, garantizando la adecuada coordinación de roles y responsabilidades.
- La Primera Línea de Defensa es responsable de identificar, valorar, controlar y monitorear los riesgos asociados a sus procesos y ejecutar los controles establecidos.
- La Segunda Línea de Defensa asesora, acompaña y verifica la adecuada implementación de la gestión del riesgo, los controles y los mecanismos de seguimiento institucional.
- La Tercera Línea de Defensa evalúa de manera independiente la efectividad del

COPIA CONTROLADA ESE CEO

Sistema de Control Interno y de la gestión del riesgo institucional.

- La Línea Estratégica orienta la gestión institucional del riesgo, analiza los resultados presentados por las líneas de defensa y adopta las decisiones necesarias para el logro de los objetivos institucionales.
- Los riesgos deberán analizarse considerando su probabilidad e impacto, permitiendo su valoración y priorización.
- Los controles deberán estar documentados, contar con responsables definidos y generar evidencias que permitan verificar su ejecución y efectividad.
- El seguimiento a los riesgos, controles e indicadores deberá realizarse periódicamente y sustentarse en evidencias objetivas.
- Cuando se identifiquen debilidades o desviaciones, deberán formularse e implementarse planes de mejoramiento con acciones, responsables y plazos definidos.
- Los resultados de la gestión del riesgo deberán comunicarse oportunamente a la Alta Dirección para apoyar la toma de decisiones.
- El procedimiento deberá contribuir al fortalecimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno y de la gestión institucional.

## 8. DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS

| NOMBRE | CODIGO | RESPONSABLE DE ARCHIVAR |
|---|---|---|
| Acta Comité Institucional de Coordinación de Control Interno | **CI-S1-F13** | Control Interno |
| **Informe de Seguimiento y Evaluación** | **CI-S1-F1** | **Control Interno** |
| Plan de Mejoramiento | **CI-S1-F7** | Control Interno |
| Matriz de Riesgos Actualizada | **GE-S1-F6** | planeación |

COPIA CONTROLADA ESE CEO

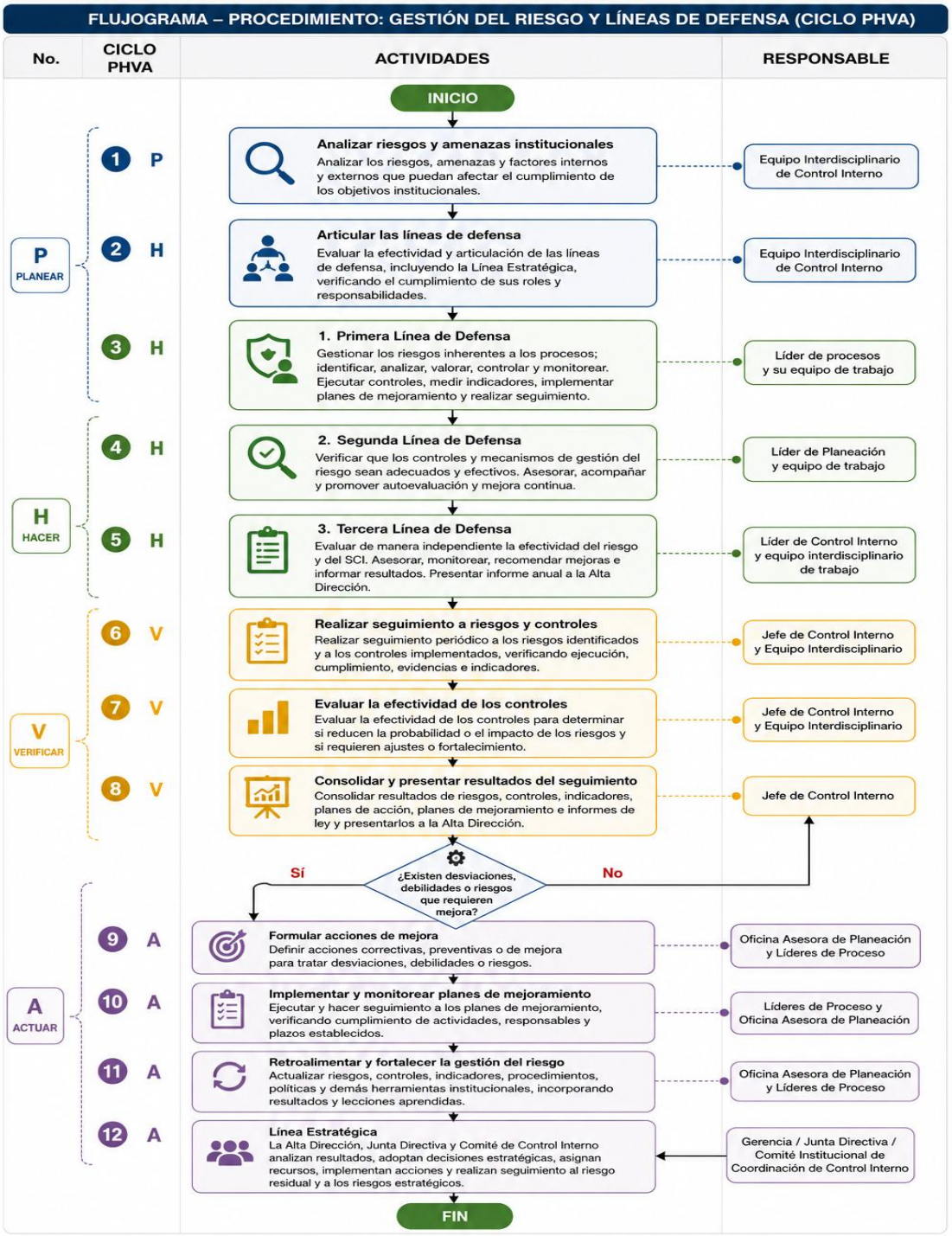
## 9. INDICADORES

| Nombre del Indicador | Tipo de Indicador | Unidad de Medida | Fórmula para el Cálculo | Medición |
|---|---|---|---|---|
| Cumplimiento de la gestión de las líneas de defensa | Eficacia | % | (Actividades de seguimiento, evaluación y monitoreo ejecutadas / Actividades de seguimiento, evaluación y monitoreo programadas) × 100 | Anual |
| **Análisis** | Permite medir el cumplimiento de las actividades programadas por las líneas de defensa para el seguimiento, evaluación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la gestión del riesgo institucional. | | | |

| Nombre del Indicador | Tipo de Indicador | Unidad de Medida | Fórmula para el Cálculo | Medición |
|---|---|---|---|---|
| Cumplimiento del seguimiento a riesgos institucionales | Eficacia | % | (Número de riesgos con seguimiento realizado / Número total de riesgos identificados) × 100 | Semestral |
| **Análisis** | Permite evaluar el nivel de cobertura del seguimiento efectuado a los riesgos institucionales por parte de las líneas de defensa, garantizando la verificación de controles, acciones de tratamiento y el cumplimiento de los objetivos institucionales. | | | |

COPIA CONTROLADA ESE CEO

## 10. FLUJOGRAMA



| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| Versión | Descripción el Cambio | Fecha de aprobación |
| 1 | Se elabora el procedimiento Líneas de Defensa de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina con el propósito de establecer los lineamientos para la aplicación del Modelo de las Tres Líneas, definiendo las responsabilidades de los servidores, líderes de proceso, la Oficina de Control Interno y la Alta Dirección en la gestión de riesgos, la implementación de controles y el aseguramiento institucional, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad. | 23/07/2026 |
| Nombre: Luis Eduardo Serrano Tafur.<br>Contratista área de Control Interno.<br><br>Nombre: Rafael Andrés Osorio Maldonado.<br>Contratista Área de Planeación.<br><br>Nombre: Paula Clareth Garnica<br>Contratista Área de Planeación. | Nombre: Consuelo Gonzales Galindo<br>Jefe de Control Interno | Nombre: Adriana Marcela Lozada Cañas.<br>Cargo: Gerente |
| **Elaboró** | **Revisó** | **Aprobó** |

COPIA CONTROLADA ESE CEO